

por cesión global de sus Activos y Pasivos al socio único, «Ergo Advanced Research, Sociedad Anónima».

Los acreedores de ambas sociedades tienen el derecho de obtener, en el domicilio social de «Ergo Advanced Research, Sociedad Anónima», el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Madrid, 29 de enero de 2002.—El Administrador único.—3.500.

IRON MOUNTAIN ESPAÑA, S. A.
(Sociedad absorbente)

DOCUMENTALIA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general y universal de accionistas de «Iron Mountain España, Sociedad Anónima», legalmente domiciliada en la avenida de los Reyes Católicos, número 6, polígono industrial de Alcobendas, Alcobendas (Madrid), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 14.875, libro 0, folio 181, sección octava, hoja M-247.500, y código de identificación fiscal A/82.515.776, de fecha 30 de diciembre de 2001, y la Junta general y universal de accionistas de igual fecha, de la sociedad «Documentalia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), legalmente domiciliada en la calle Fundación, número 8, polígono industrial Santa Ana, Rivas Vaciamadrid (Madrid), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 5.432, libro 0, folio 186, hoja M-88.917, y código de identificación fiscal A/78.445.681, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Documentalia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por «Iron Mountain España, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su total patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, que los adquiere por sucesión universal.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 14 de diciembre de 2001, debidamente presentado a depósito en el Registro Mercantil de Madrid, habiéndose aprobado como balances de fusión de las dos sociedades, conforme al artículo 239.1, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Anónimas, los cerrados al día 30 de noviembre de 2001, con posterioridad por tanto al primer día del tercer mes precedentes a la fecha del proyecto de fusión.

«Iron Mountain España, Sociedad Anónima», es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, por lo que, según lo dispuesto en el artículo 250.2 de la Ley de Sociedades Anónimas no se amplía su capital social ni se produce canje de acciones a que se refiere el artículo 235, b) y c), de dicha Ley, no introduciéndose ninguna modificación en sus Estatutos sociales por razón de la fusión. Las operaciones realizadas por «Documentalia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), se entenderán realizadas a efectos contables por «Iron Mountain España, Sociedad Anónima», a partir del 1 de enero de 2001. La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno. No existen titulares de clases especiales de acciones ni de derechos especiales distintos de las acciones. No se otorgan ventajas de ninguna clase a expertos independientes (cuya intervención no ha sido precisa) ni a los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho a oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la citada Ley, y que los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores podrán examinar en los domicilios sociales o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluidos el texto

íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Madrid, 30 de diciembre de 2001.—El Secretario no Consejero de «Iron Mountain España, Sociedad Anónima» y «Documentalia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Juan Carlos Olarra Zorroza.—2.969. 2.ª 5-2-2002

LABORATORIOS INTERFARMA, S. L.

Junta general de accionistas

En el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Manresa se acuerda convocar Junta general de la mercantil «Laboratorios Interfarma, Sociedad Limitada», el día 21 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 22 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en segunda, que se celebrará en el local sito en el paseo Pere III, número 48, 6.ª planta, de Manresa, nombrando como Presidenta de la Junta a doña Isabel Cid Gracia y Secretaria a doña Montserrat Martín Quintana, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.
- Segundo.—Aprobación, en su caso y si procede, de las cuentas anuales de 1998 y del informe de gestión.
- Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 1998.
- Cuarto.—Separación del cargo de Administrador de don Antonio Soler Lletjós.
- Quinto.—Nuevo nombramiento de Administrador a favor de doña Isabel Cid Gracia.
- Sexto.—Petición de responsabilidad contra el Administrador don Antonio Soler Lletjós, por no haber formulado, hasta la fecha, las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 1998, ni haber convocado Junta general de socios durante el año 1999, para aprobar las cuentas y el informe de gestión del ejercicio 1998, así como por falta de inscripción de su nombramiento como Administrador en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Enajenación del derecho de opción de compra adquirido sobre la finca registral número 21.965 y sobre la participación indivisa del 4,90 por 100 de la finca registral número 21.963, ambas sitas en la calle Beltrán y Serra, números 6-10.

Octavo.—Venta de los vehículos propiedad de la empresa siguientes: Del «Chevrolet», modelo Camaro, con matrícula B-4245-ES, y del «Cadillac», modelo Sevilla Elegante, con matrícula B-9194-EW.

Noveno.—Para el caso de llegar al empate y no poder decidirse nada sobre las cuestiones anteriores, propuesta de disolución de la sociedad por paralización de los órganos sociales resultando imposible su funcionamiento.

Décimo.—Nombramiento de liquidador de la sociedad en la persona de doña Isabel Cid Gracia para el caso de disolverse la sociedad.

Undécimo.—Exhibición del libro de actas de la sociedad a fin de que el fedatario otorgue fe de su contenido.

Duodécimo.—Solicitar al Registro Mercantil el nombramiento de Auditor de cuentas a fin de que revise la contabilidad del ejercicio 1999, para saber la situación real de la sociedad, con comprobación exhaustiva de la situación contable y financiera de la sociedad y emita el correspondiente informe. Auditor que deberá ser nombrado por el Registrador del Registro Mercantil de Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace saber a los socios, que desde la presente convocatoria podrá obtener en el domicilio de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a los temas que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas en su caso.

Se requiere al Administrador para que ponga a disposición de la actora las cuentas anuales y el informe de gestión con una antelación de quince

días a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Manresa, 17 de diciembre de 2001.—La Secretaria judicial.—3.519.

LERCAUTO 96, S. A.

En la Junta extraordinaria y universal de socios, celebrada el 27 de diciembre de 2001, se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 25.126.300 pesetas (151.012,10 euros). Dicha reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, con la finalidad de condonación de dividendos pasivos no satisfechos por 25.000.000 de pesetas (150.253,032 euros) y de devolver aportaciones a todos los accionistas por 126,3 pesetas (0,76 euros) por acción.

El plazo de ejecución será de cuatro meses a partir de la Junta y los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción del capital, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, según el artículo 166 e la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 28 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.355.

LOLA FILMS, SOCIEDAD ANÓNIMA

CIF A-08688889

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, de fecha 30 de enero de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en las oficinas sitas en el paseo de la Castellana, 141, sexta planta, de Madrid, el próximo día 21 de febrero de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 22 de febrero de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan con arreglo a los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación del número de Consejeros de entre el máximo y el mínimo previsto estatutariamente.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 1 de febrero de 2002.—«Producciones Multitemáticas, Sociedad Anónima», y en su nombre y representación, Mónica Martín de Vidales Godino, Presidente del Consejo de Administración de «Lola Films, Sociedad Anónima».—3.774.

MENDIETA ASOCIADOS, S. A.

Anuncio de disolución y Balance de liquidación

La mercantil «Mendieta Asociados, Sociedad Anónima», por Junta general extraordinaria, en su reunión de 31 de diciembre de 2001, por unanimidad, acordó la disolución de la sociedad y dio aprobación, en el mismo acto, al Balance final de liquidación, practicada el día 31 de diciembre de 2001, con el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	2.492.764
Total Activo	2.492.764

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	900.000
Reservas	1.592.764
Total Pasivo	2.492.764

Haro, 28 de enero de 2002.—Carmen Enciso Mendieta.—3.166.

MUTUA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER DE VALENCIA

(En liquidación)

Por el presente se pone en conocimiento de todos los mutualistas que en Asamblea general extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2001, se acordó la disolución de la entidad con efecto de 31 de diciembre de 2001, por imposibilidad manifiesta de alcanzar el fin social para el que se constituyó, iniciándose la liquidación de la misma. Se nombró liquidador de la entidad a don Jorge A. Viruela Mora, con domicilio en Valencia, gran vía Marqués del Turia, 76.

Advertencia:

1. Se pone en conocimiento de los mutualistas y demás personas interesadas, en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, que la totalidad de la documentación contable de la entidad se encuentra a su disposición en el domicilio social de la misma (calle Dels Gremis, 8, de Valencia), pudiendo examinarla y obtener la información de la misma.

2. Se pone en conocimiento de los mutualistas que la totalidad de pólizas y contratos de seguro suscritos con la entidad han vencido de forma no anticipada y han quedado extinguidos en fecha 31 de diciembre de 2001.

3. Se pone en conocimiento de los mutualistas y de cualquier persona que creyese ostentar algún derecho contra la entidad, que podrá hacerlo valer dirigiéndose a la persona del liquidador en el domicilio social de la entidad (calle Dels Gremis, 8, de Valencia), durante el período que marca la Ley.

Valencia, 18 de enero de 2002.—El Liquidador, Jorge A. Viruela Mora.—3.105.

NETEGES LUPE, S. R. L.

Pérdida certificación

«Neteges Lupe, S. R. L.». Doña María Trinidad Alfaro Martín, como interesada de la certificación número 01130491, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 15 de junio de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Sabadell (Barcelona), 23 de enero de 2002.—María Trinidad Alfaro Martín.—3.191.

NIKOBRI, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Palacio Valdés, número 4, en Oviedo, el día 25 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de febrero de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.525.

OLCINA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación simultáneas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal de los accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad la disolución simultánea de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidadores, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.292.854
Total Activo	1.292.854
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	8.097.913
Resultado ejercicios anteriores	(7.476.946)
Pérdidas y ganancias	(9.328.113)
Total Pasivo	1.292.854

Barcelona, 11 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Mariano Puebla Martínez.—3.332.

OLIVAREROS DE UTRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Olivareros de Utrera, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la entidad, a celebrar el próximo día 23 de febrero de 2002, en el domicilio social, calle Vera Cruz, número 4, de Utrera (Sevilla), a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de febrero de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de los Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria referentes al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2001.

Tercero.—Propuesta de aumento de capital con cargo a fondos reservados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber el derecho que tienen los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta.

Utrera, 24 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis Moreno Cabanas.—3.345.

PARAGÜERA DEL NOROESTE, S. A. (PANOSA)

El Administrador único le convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de febrero de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la Junta y solicitar su entrega o envío gratuito.

Santiago de Compostela, 17 de enero de 2002.—El Administrador único.—3.520.

PEMA 2001, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Cesión global del Activo y del Pasivo como consecuencia de disolución

Con fecha 22 de enero de 2002, la Junta general de «Pema 2001, Sociedad Limitada» (en liquidación), acordó, como consecuencia de su disolución, la cesión global del Activo y del Pasivo al socio «Urbar Ingenieros, Sociedad Anónima».

Los acreedores de la sociedad cedente, así como los de la cesionaria, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a dicha cesión en el plazo de un mes.

Asteasu, 22 de enero de 2002.—El Liquidador.—3.151.

PHARMAIMPORT, S. A.

Junta general extraordinaria (1.ª y 2.ª convocatoria)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle Argumosa, número 37, 1.º, H, el día 27 de febrero de 2002, a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador único por renuncia del actual.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Asimismo se anuncia que, si procediera, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, en el mismo lugar al día siguiente, 28 de febrero de 2002, a las diez horas.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Administrador único dimisionario.—3.070.

PIDISA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general y universal

En la Junta general y universal de la sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad.